COPIA

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	8064	3

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Documento: 80000482-5

Domicilio: YEGROS 437 ESQUINA 25 DE MAYO Y CERRO CORA — Localidad: ASUNCION

Tomador: ESCORPION SRL — Documento: 80007921-3

Domicilio: FORTIN GALPON NRO 731 CASI ATANASIO GONZALEZ — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
26/09/2022	00:00 hs de 14/10/2022	24:00 hs de 30/11/2023	37.466.667

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, con domicilio en YEGROS 437 ESQUINA 25 DE MAYO Y CERRO CORA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 37.466.667.- (Guaranies: Treinta Y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ESCORPION SRL, con domicilio en FORTIN GALPON NRO 731 CASI ATANASIO GONZALEZ, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 26 de septiembre de 2022

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

ESCORPION S.R.L. 1996 SEGURIDAD PARA

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3820036964

Póliza Nro: 0401017784	Sección/Modalidad: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
R.U.C. o C.I.: 80007921-3	Asegurado o Tomador: ESCORPION SRL

Domicilio: FORTIN GALPON 731

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs. de	Vigencia Hasta las	hs. de	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
16/05/2022	00:00	21/05/2022	24:00	21/05/2023	365	Gs. 3.000.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff-Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	9.600.000
I.V.A. s/Prima	960.000
Premio	10.560.000
Interés p/Finac.	1.309.091
Iva s/Interes	130.909
Costo del Finac	1.440.000
COSTO FINAL	12.000.000

Renueva a la Póliza: 13.0401.0015076.0000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo 13-0023 | Res.S.S Nº 112/01 | Fec. 14/03/2001

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Forma parte integrante de la presente póliza la Clausula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura.
La presente póliza consta de 4 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

Se emite el presente instrumento abreviado de póliza conforme Resolución SS.SG. Nº 215/17 Articulo 9, inciso F. Las condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Clausulas y Endosos del modelo de póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañia, URL:http://www.segurospatria.com.py/condiciones/polizas/0401.pdf
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

COPIA

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 12.000.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/05/2022	1.000.000
1	21/06/2022	1.000.000
2	21/07/2022	1.000.000
3	21/08/2022	1.000.000
4	21/09/2022	1.000.000
5	21/10/2022	1.000.000
6	21/11/2022	1.000.000
7	21/12/2022	1.000.000
8	21/01/2023	1.000.000
9	21/02/2023	1.000.000
10	21/03/2023	1.000.000
11	21/04/2023	1.000.000
TOTAL		12.000.000

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

540546

ESCORPION S.R.L.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
4044260518

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0701000645	Sección/Sub-sección: 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80007921-3	Asegurado: ESCORPION SRL

Domicilio: TENIENTE RIVAROLA NRO 940 CASI PALMA - ZONA SUR

Localidad: FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
29/11/2022	12:00 hs. de 28/11/2022	12:00 hs. de 30/11/2023	367	Gs. 30.000.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. asegura contra la PERDIDA PECUNIARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACION ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por el o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren desubiertos y denuniados al Asegurador dentro del año a contar desde la fecha de vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe el Asegurador, en ningún caso, podrá se superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	NOMBRE: CHAPARRO INSAURRALDE, PABLO IGNACIO CON C.I N°: 3.182.390, CON FECHA DE NACIMIENTO 20/09/1977, CON CARGO DE: EMPLEADO, CON DOMICILIO A DECLARAR.-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quince Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro	15.000.000	371.901
2	NOMBRE: MARTINEZ AQUINO, HUGO EDELIO CON C.I N°: 3.478.436, CON FECHA DE NACIMIENTO 13/08/1976, CON CARGO DE: EMPLEADO, CON DOMICILIO A DECLARAR.-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quince Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro	15.000.000	371.901
	TOTALES	30.000.000	743.802

OBJETO:
ADENDA 01 AL CONTRATO N°10/2020.-
"COBERTURA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LA OFICINA DE LA UEP - MAG - FIDA" - ID N° 379.618.-
==========
VIGENCIA:
DESDE EL 15/09/2022 HASTA EL 30/11/2023.-

SE HACE CONSTAR QUE, SE EMITE LA PRESENTE POLIZA SUJETO A SIN SINIESTROS OCURRIDOS NI DENUNCIADOS A LA FECHA 29/11/2022.-
==========
RIESGOS NO ASEGURADOS.
A) CULPA GRAVE, DOLO, NEGLIGENCIA Y/O COMPLICIDAD DEL ASEGURADO.
B) LA SUMA DE DINERO O VALORES CONVERTIBLES DEFRAUDADOS POR EL EMPLEADO CUBIERTO POR LA PÓLIZA, FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
C) LAS DEFRAUDACIONES COMETIDAS POR EL ASEGURADO ANTES DE COMENZAR LA VIGENCIA DEL SEGURO, AÚN CUANDO FUEREN DESCUBIERTAS DENTRO DE SU MISMO PLAZO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/ROBO_FIDELIDAD_DE_EMPLEADOS_CONPARES.pdf

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N°45-0021
Res. N°: 251/98 Fecha 05/08/1998

ESCORPION S.R.L.
1996
SEGURIDAD PARAGUAY PRIVADA

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
4044260518

Póliza Nº 0701000645.
Asegurado: ESCORPION SRL

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	743.802
I.V.A. s/Prima	74.380
Premio	818.182
Interés p/Finac.	74.380
I.V.A s/Interés	7.438
Costo del Finac.	81.818
Costo Final	900.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		900.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/11/2022	180.000
1	29/12/2022	180.000
2	29/01/2023	180.000
3	28/02/2023	180.000
4	29/03/2023	180.000
TOTAL		900.000

Emitido en ASUNCION, 29 de noviembre de 2022

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

ALCIDES FARIÑA M.
Gerente General

RUBEN GARAY
Gerente Comercial

ESCORPION S.R.L.
1996
SEGURIDAD PARAGUAY PRIVADA

escorpionsrl@gmail.com
021-3273864